MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 409

Santa Fe, 27 SEP 2022

VISTO:

Visto el expediente N.° FG 000597/2022 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la declaración de interés del "IV Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa" y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado por el art. 11 inc. 7 de la ley 13.013 el Ministerio Público de la Acusación tiene la función de requerir la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de delitos.

Que, la construcción de programas, jornadas, congresos, cursos y talleres de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que en ese orden de ideas se ha proyectado el "IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA RESTAURATIVA: HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA COMO DERECHO HUMANO" (IV-CLJR), con el propósito de generar un ámbito propicio para el debate, la reflexión, el intercambio y el desarrollo de conocimientos en el campo de la Justicia Restaurativa y la Cultura de la Paz.

Que, el IV-CLJR busca contribuir en el desarrollo de condiciones que posibiliten la recomposición de los vínculos sociales, la promoción de la

pedagogía de la participación y el diálogo, pilares que constituyen fuente e interpelan la esperanza latinoamericana de edificación de sociedades justas, igualitarias, pacificas, solidarias y fraternas.

Que, la misma esta prevista para los días 20 y 21 de octubre de 2022, en la Ciudad de Cartagena de Indias Colombia y, organizada por la Fundación Latinoamericana Objetivo 16, la Defensoría del Pueblo de Santa Fe y la Defensoría General de Lomas de Zamora de Argentina, el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial de Colombia, el Instituto de Mediación de México y la Confraternidad Carcelaria de Colombia.

Que, la altísima calidad de los expositores y concurrentes y, la excelencia académica de esta Conferencia, le otorgan el carácter de sumo interés para el Ministerio Publico de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

Que, ante ello, y lo dispuesto por los arts. 16 inc. 4 y 8 siguientes y concordantes de la ley 13.013, corresponde declarar de interés el IV Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa: "Hacia el Reconocimiento de la Justicia Restaurativa como Derecho Humano"; y,

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés el IV Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa: "Hacia el Reconocimiento de la Justicia Restaurativa como Derecho Humano", organizado por la Fundación Latinoamericana Objetivo 16, la Defensoría del Pueblo de Santa Fe y la Defensoría General de Lomas de Zamora de Argentina, el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial de Colombia, el Instituto de Mediación de México y la Confraternidad Carcelaria de Colombia, a desarrollarse los días 20 y 21 de octubre de 2022 en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Dr. JORGE C. BACCINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE